 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 034	TRD: 1141.4

DECRETO No. 034

10 de Febrero de 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 23 y artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; y

CONSIDERANDO:


Que en uso de las atribuciones otorgadas en el párrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el numeral 4 del literal A) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los Alcaldes pueden convocar a sesiones extraordinarias a los Concejos Municipales con la finalidad de que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, lo cual en esta oportunidad se hace necesario para que la Honorable Corporación surta el trámite constitucional y legal a los siguientes Proyectos de Acuerdo:


- "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO"
- "PROYECTO DE ACUERDO No 033 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 037 DEL AÑO 2002"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE LOS APORTES SOLIDARIOS, LOS PORCENTAJES DE LOS SUBSIDIOS A OTORGAR Y EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS CONTRIBUCIONES Y LOS SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL AÑO 2015"
- "PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONFORMAN Y SE REGLAMENTA EL COMITÉ COORDINADO Y EL COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADOS CON EL TEMA."

Que debido a la importancia y al interés general que tienen los proyectos de Acuerdo para la ciudad y por los trámites que se surten el Honorable Concejo para su aprobación, se requiere convocar a Sesiones Extraordinarias desde el día doce (12) del mes de febrero hasta el día veintiuno (21) del mismo mes del año dos mil quince (2015).

En razón a lo cual, se

DECRETA:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 034	TRD: 1141.4

ARTÍCULO PRIMERO: Convocase al Honorable Concejo Municipal de Palmira a Sesiones Extraordinarias los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el período de sesiones extraordinarias el Honorable Concejo Municipal de Palmira dará el trámite correspondiente a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO"
- "PROYECTO DE ACUERDO No 033 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 037 DEL AÑO 2002"
- "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE LOS APORTES SOLIDARIOS, LOS PORCENTAJES DE LOS SUBSIDIOS A OTORGAR Y EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS CONTRIBUCIONES Y LOS SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL AÑO 2015"
- "PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONFORMAN Y SE REGLAMENTA EL COMITÉ COORDINADO Y EL COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADOS CON EL TEMA."
-


ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Transcribió: Antonio Jose Ochoa Betancourt Técnico Administrativo.
 Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz, Secretario General.

 Palmira <i>Valle del Cauca</i>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 2
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	